



"ACTA N° 14 DE SESION ORDINARIA DE 02 DE SETIEMBRE DE 2013"

Siendo las 09:00 a.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Abg. Eddy Misari Conde, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Eddy Ramiro Misari Conde**, (Consejero por Huancayo)
2. **Silvia Edith Castillo Vargas**, (Consejera por Concepción)
3. **Víctor Torres Montalvo**, (Consejero por Jauja)
4. **Ginés Barrios Alderete**, (Consejero por Junín)
5. **Moisés Martín Tacuri García**, (Consejero por Tarma)
6. **Saúl Arcos Galván**, (Consejero por Yauli)
7. **Edith Janett Huari Contreras**, (Consejera por Satipo)
8. **Delio Gaspar Quispe**, (Consejero por Chanchamayo)
9. **Lucinda Quispealaya Salvatierra**, (Consejera por Chupaca)

El Consejero Delegado, informa que recibió una llamada del Consejero Mario Flores Chiricente comunicando, que no va asistir a la presente Sesión, toda vez que las Comunidades Nativas del distrito de Pangoa iban a desalojar a 50 colonos, presumiendo un enfrentamiento, se ha movilizado una gran cantidad de nativos y colonos, por lo que su persona intervendrá como mediador ante los representantes de ambos grupos y que justificará su inasistencia en la próxima Sesión Ordinaria.

Acto seguido el Consejero Delegado, señala que en concordancia con el artículo 62° del Reglamento Interno del Consejo Regional se aprobarán las Actas de las Sesiones Ordinarias de 06 y 13 de agosto de 2013, en merito que han sido distribuidas oportunamente, solicitando al pleno que se pronuncie si hubiera alguna observación al respecto; sometida a voto el Acta de 06 de agosto es **aprobada** por **MAYORÍA**, con las abstenciones de los Consejeros Ginés Barrios Alderete y Edith Huari Contreras.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, menciona que se abstuvo por no haber estado presente en la Sesión. La Consejera Edith Huari Contreras, menciona que se abstuvo porque no lo ha revisado completamente.

El Consejero Delegado, somete a votación el Acta de 13 de agosto, siendo **aprobado** por **MAYORÍA**, con la abstención de la Consejera Edith Huari Contreras.

La Consejera Edith Huari Contreras, menciona que se abstuvo porque no la reviso completamente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

1. Oficio N° 1317 APCE-13, de 19 de agosto de 2013, del Alcalde de la provincia de Tacna Dr. Fidel Carita Monroy y del Presidente de la Asociación Peruana de Ciudades Educadoras APCE Sr. Miguel Calle, con el que invitan al XXVI Encuentro Nacional y IX Internacional de Ciudades Educadoras del Perú, denominado "Inversiones, Desarrollo y Educación en los Gobiernos Subnacionales" del 18 al 21 de setiembre de 2013 en las ciudades de Tacna – Perú y Arica – Chile.

El Consejero Delegado, manifiesta que es una invitación que realiza una entidad privada conjuntamente con la Municipalidad provincial de Tacna, se hace presente a los Consejeros para los que crean conveniente.

2. Oficio Circular N° 094-2013-GRA/SG de 14 de agosto 2013, del Secretario General del Gobierno Regional de Arequipa, con el que solicita difundir y lograr el respaldo político del Acuerdo Regional N° 117-2013-GR/CR sobre solicitud de "Medidas Urgentes en transferencia de Recursos Complementarios a los Gobiernos Regionales y Locales de parte del Gobierno Nacional"

El Consejero Delegado, manifiesta que el Consejero Delegado del Gobierno Regional de Arequipa envía un Acuerdo Regional de su Pleno, referido al recorte de las transferencias financieras, poniendo a consideración del Pleno.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, sugiere que pase a la Estación de Orden del Día.



El Consejero Moisés Tacuri García, sugiere que pase al punto número 2 de la agenda en la que se va tratar sobre el recorte del canon.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, siendo **aprobado** por **Unanimidad**.

3. Correo Electrónico de la Consejera Delia Calderón Pérez, de 01 de setiembre de 2013, con el que justifica su inasistencia a la Sesión Ordinaria de hoy 02 de setiembre de 2013 por la muerte de un familiar cercano (abuela).

El Consejero Delegado, propone que en la próxima Sesión justifique su inasistencia idóneamente, con los documentos sustentatorios.

ESTACIÓN DE INFORMES:

LA CONSEJERA EDITH HUARI CONTRERAS:

1. Informa que, envió la primera semana de agosto un Oficio dirigido al Sr. Eddy Misari Conde, Consejero Delegado, sobre queja contra el Consejero Delegado y la Secretaria Ejecutiva, señalando que le sorprende que no se encuentra en la Estación de Despacho.
2. Informa que el paro por la enfermedad de la roya del café en la provincia de Satipo, se dio en su totalidad, todas las autoridades viajaron a Lima, participaron en la mesa de diálogo como veedores, se llegó a tomar acuerdos en relación a las compras de las deudas de parte de Agro Banco y el préstamo a un plazo de 3 a 4 años para el pago del capital e intereses.
3. Informa que, fue extraño la no presencia del Presidente Regional Vladimir Cerrón, en la Mesa de Diálogo, encargo esta responsabilidad al Vicepresidente y la Directora de Agricultura, quienes se retiraron a 2 horas del inicio de la reunión.
4. Informa que, ha recibido la queja del personal obrero de la obra de saneamiento de Satipo por el incumplimiento de sus pagos.
5. Informa que, la UGEL de Satipo le está restringiendo el acceso a documentación sobre un proceso de investigación que se está realizando.

LA CONSEJERA LUCINDA QUISPEALAYA SALVATIERRA:

1. Informa que, sostuvo una reunión el 15 de agosto sobre la propuesta de Reglamento de la Ordenanza Regional N° 111-2013-GRJ/CR con las Alianzas de Organizaciones Agrarias, Universidades, Instituciones y profesionales, asimismo como varios entendidos en la materia de las Comunidades Campesinas – Agrarias y profesionales de la ciudad de Lima.
2. Informa que, tuvo una reunión el 17 de agosto con la ONG – DESCO, sobre la educación de niños y niñas de las Comunidades Rurales, ellos vienen desarrollando un proyecto piloto que se está ejecutando en varias provincias, por lo que esperan coordinar con el Gobierno Regional.

EL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Informa que, viajo a la ciudad de Lima en vista que la representante del Proceso Concursal Dirigencial de la empresa Ray Perú a través de la Dra. Roció Chávez explicó la problemática del Mega proyecto de la Ciudad de La Oroya, el equipo técnico de la empresa Ray Binnes va reevaluar el expediente técnico referente a la implementación de la planta de agua residual, en función a ello se recomendará a la Junta de Acreedores dar la autorización correspondiente y consolidar la Planta de tratamiento, el Gobierno Regional, a su vez tenía que enviar los documentos pertinentes en el transcurso de la semana cumpliendo con ese compromiso.
2. Informa que, ha tenido una reunión el 22 de agosto en la ciudad de La Oroya con los dirigentes de la Comunidad Campesina San Jerónimo de La Oroya Antigua, donde existe una preocupación sobre proyectos de Médicos de Familia, Odontólogos por Colegio, entre otros, en vista que han sido informados sobre el recorte que tienen los Gobiernos Regionales, por lo que solicitan conversar únicamente con el Presidente Regional.
3. Informa que, el día de ayer ha conversado con la Alcaldesa de Yauli, la población ha tomado la carretera en vista que las empresas Chinalco y Volcán no quieren apoyar con el tema de inversión para



la carretera y solicitan la presencia del Presidente Regional o algún funcionario de alto nivel para interceder en el dialogo que se realicen con las empresas.

EL CONSEJERO DELIO GASPAR QUISPE:

1. Informa que, se encontró en el puente Los Ángeles de Ubiriki del distrito de Perene y en el lugar donde se volcó un tráiler que transportaba los fierros para la construcción, motivo por el cual realizó coordinaciones con el Subgerente y el residente de la obra, para que las estructuras metálicas sean devueltas a la ciudad de Lima a fin de verificar si existe daño.
2. Informa que, realizó diversas fiscalizaciones en los Centros Educativos de las zonas rurales de Chanchamayo, como en la comunidad nativa Pampa Julián donde verificó la asistencia de los docentes y su desempeño, asimismo de San Pedro de Otiqui y Cerro Picaflor Orito.
3. Informa que, participó en la gran faena del techado de la Dirección de Unión Santa Rosa donde hizo llegar 40 planchones de Calamina, para efectivizar sus funciones de enseñanza y aprendizaje.
4. Informa que, estuvo en la ciudad de La Merced por la convocatoria realizada por la Coordinación del programa de Alfabetización el 29 de agosto, verificando la existencia de los nuevos promotores.
5. Informa que, estuvo apoyando al paro de los agricultores, a los que hizo llegar una cantidad de víveres para la olla común que se realizo en la ciudad de La Oroya.
6. Informa del fallecimiento del señor Francisco Cantoral Huamaní, luchador social de la Provincia de Chanchamayo, quien estuvo en varias gestas a nivel Regional.
7. Hace presente el agradecimiento al Alcalde de la provincia de La Oroya y al Alcalde distrital de Paccha quienes apoyaron frontalmente a los hermanos agricultores, socorriendo en alimentación y cobijo tanto los pobladores como las autoridades de la Selva Central.

EL CONSEJERO MOISÉS TACURI GARCÍA:

1. Informa que, el jueves 29 se apersonó al distrito de Palcamayo a reunirse con los Alcaldes, el Gerente Regional de Infraestructura y el representante de supervisión de la obra tramo Acobamba – Palcamayo - San Pedro de Cajas – Condorín, donde el responsable es el Capitán Cabello, a raíz de una serie de problemas que se suscitaron durante el proceso de ejecución de la obra.
2. Informa que, el 27 de agosto sostuvo una reunión con los Alcaldes de la provincia de Tarma y algunos Distritos para ver el caso de las mineras que vienen operando, a raíz de problemas de parte de algunas mineras, como la invasión de un terreno que es patrimonio del Ministerio de Cultura, se destruyeron algunas ruinas y se tiene contaminación de Cianuro, se fijo fecha para una próxima reunión el 17 de setiembre con la presencia del Director Regional de Energía y Minas a fin de que se involucre en el tema.
3. Informa que, el día de ayer se reunió con el representante de Alcohólicos Anónimos de nivel Regional, quien pregunto sobre el estado de la propuesta de Ordenanza Regional para declarar los Programas Integrales de Lucha contra el Alcoholismo.
4. Informa que, se reunió con el Pastor Paul Tinoco de la Iglesia Bautista quien mencionó que tenia 2 purificadores de agua para poder llevarlos a algunos Poblados lejanos, naciendo la idea de realizar un estudio en E.E.U.U. para determinar el grado de contaminación que tiene el agua de los diferentes distritos de toda la provincia.
5. Informa que, se reunió con la representante del programa Mi Apoyo Para El Discapacitado - MAPED, manifestando que tienen muchos problemas con casi todas las entidades del Estado, en el aspecto de presupuesto para los discapacitados, no se tiene el porcentaje de discapacitados que vienen laborando en las diferentes entidades, básicamente a nivel del Gobierno Regional, señalando que por su parte exhorto a todas las instituciones, los que faltan son la UGEL y el Sector Salud de Tarma, que no han respondido hasta el momento.

EL CONSEJERO GINÉS BARRIOS ALDERETE:

1. Informa que, las dos últimas semanas se ha presentando un fenómeno climatológico inusual de manera que varias zonas de la Región se han visto afectadas por la caída intensa de granizo y nieve, entre ellas la provincia de Junín afectando particularmente las cementeras de papa de la segunda campaña



del Valle de Ulcumayo, hasta el momento no se ha realizado ninguna evaluación técnica por los funcionarios del sector, asimismo se ha visto afectado el sector ganadero con la muerte de gran cantidad de cabezas de ganado ovino especialmente corderos.

2. Informa que, la Dirección Regional de Educación se está mostrando renuente a atender la solicitud que vienen realizando los Consejeros Regionales, particularmente de su representada, aproximadamente hace 2 meses se ha enviado por lo menos 5 oficios a la DREJ solicitando la entrega de una serie de documentos, muchos de estos tienen que ver con hechos presuntamente irregulares de favorecimiento, que han realizado los funcionarios y como se ven comprometidos e involucrados en el tema no quieren atender los requerimientos.

EL CONSEJERO VÍCTOR TORRES MONTALVO:

1. Informa que, se tiene una empresa ganadora en la licitación para la modernización del Aeropuerto "Francisco Carlé".
2. Informa que, Jauja necesita un hospital II-2 y que el terreno de 300 mil metros dispuestos para su construcción pertenece a la Beneficencia de Lima, por ende, se va realizar una mesa de trabajo con la Alcaldesa de Lima Susana Villarán para resolver ciertos problemas.
3. Informa que, en la zona Alto Andina de Jauja en la margen derecha, caso de Sincos y Valle Andamarca se ha producido los fenómenos climatológicos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

EL CONSEJERO DELIO GASPAR QUISPE:

1. Pide al Pleno del Consejo Regional aprobar la condecoración de 2 deportistas destacados, Gladys Tejada y Raúl Pacheco de la Región Junín, quienes han obtenido los primeros lugares en una Maratón realizada en el Distrito Federal de México.

El Consejero Delegado, menciona que para ello debe presentar un dictamen.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, manifiesta que está pidiendo permiso para elaborarlos.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, siendo **aprobado** por **MAYORÍA**, con la abstención de la Consejera Silvia Castillo Vargas.

ACUERDO REGIONAL N° 226-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, la formulación de los Dictámenes y Proyectos de Acuerdo Regional de Reconocimiento y Condecoración a los deportistas Gladys Tejada Pucuhuaranga y Raúl Pacheco.

2. Pide permiso para formular el Dictamen de reconocimiento Póstumo a Francisco Cantoral Huamaní, luchador social de la provincia de Chanchamayo, debido a que durante toda su vida estuvo en las bases de luchas sindicales y en la lucha de los agricultores.

El Consejero Saúl Arcos Galván, manifiesta que no es necesario pedir permiso al Consejo para realizar un Dictamen, la Comisión lo puede realizar sin ningún inconveniente y al tenerlo culminado elevarlo ante el Pleno.

El Consejero Delegado, manifiesta que las peticiones son suscritas por parte de cualquier ciudadano o Consejero, que puede solicitar el reconocimiento a una determinada persona que tiene los méritos suficientes para ser acreedor del reconocimiento, esta petición es trabajada en Comisión y el Dictamen de la Comisión es sometido a debate siendo aprobado o no y lo que está haciendo el Consejero es solicitarlo verbalmente.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que la propuesta es totalmente inadecuada porque el Reglamento de Condecoraciones no menciona que el Consejo Regional tiene la facultad de autorizar el impulso de una condecoración a una persona jurídica o natural, a mutuo propio lo puede hacer como Consejero Regional independientemente que sea Presidente de la Comisión, por lo tanto no resulta pertinente someterlo a votación.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que en el Reglamento de Reconocimiento y Condecoraciones no existe una condecoración póstuma.



El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, siendo **Desaprobado** por **UNANIMIDAD**.

EL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide que, el Gerente General Regional informe en la Estación de Orden del Día sobre el cumplimiento presupuestal de la Carretera de Canipaco, Hospital de Chanchamayo y el Hospital de Neoplásicas de Concepción.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, siendo **aprobado** por **Mayoría**, con las abstenciones de los Consejeros Delio Gaspar Quispe, Silvia Castillo Vargas, Ginés Barrios Alderete, Lucinda Quispealaya Salvatierra y Edith Huari Contreras.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, menciona que se abstuvo porque se debe respetar la agenda.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, menciona que se abstuvo porque ya tiene conocimiento de los puntos en mención.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, menciona que se abstuvo porque se estaría redundando en el punto de agenda.

La Lucinda Quispealaya Salvatierra, menciona que se abstuvo porque ya está en la agenda.

La Consejera Edith Huari Contreras, menciona que se abstuvo porque debería tramitar por escrito.

El Consejero Delegado, manifiesta que se comunique al Gerente General Regional que incluya todos los temas en su informe para asumirlo en la Estación de Orden del Día.

EL CONSEJERO MOISÉS TACURI GARCÍA:

1. Pide que, en la próxima Sesión Ordinaria la Gerente Regional de Desarrollo Social informe sobre la a) La situación actual de los discapacitados de la Región Junín, y b) Cumplimiento o implementación del Artículo Sexto de la Ordenanza Regional N° 108-2011-GRJ/CR, que establece la contratación de personas con discapacidad en un 3% de la totalidad de su personal.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 227-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR a la próxima Sesión Ordinaria de 10 de setiembre de 2013 a la Gerente Regional de Desarrollo Social a fin de que informe sobre a) La situación actual de los discapacitados de la Región Junín, y b) Cumplimiento o implementación del Artículo Sexto de la Ordenanza Regional N° 108-2011-GRJ/CR, que establece la contratación de personas con discapacidad en un 3% de la totalidad de su personal.

EL CONSEJERO VÍCTOR TORRES MONTALVO:

1. Pide que, en la próxima Sesión Ordinaria el Subgerente de Defensa Civil informe sobre las medidas preventivas que se han articulado, sobre el problema climatológico en la provincia de Jauja

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 228-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR a la próxima Sesión Ordinaria de 10 de setiembre de 2013 al Subgerente de Defensa Civil a fin de que informe sobre las medidas preventivas que se han articulado, sobre el problema climatológico en la provincia de Jauja.

LA CONSEJERA EDITH HUARI CONTRERAS:

1. Pide que, el Pleno del Consejo Regional vea el oficio que se ha enviado, sobre la queja contra el Consejero Delegado y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional.

El Consejero Delegado, manifiesta que ha solicitado a la Secretaria Ejecutiva informe sobre lo ocurrido en la Sesión anterior y luego de ello se tomara la decisión.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que si constituye un pedido de parte de la Consejera Huari es obligación someterla a votación.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que se vea en la próxima Sesión con la respuesta emitida del Consejero Delegado para poder efectuar el debate correspondiente.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que comparte la opinión del Consejero Víctor Torres Montalvo.



EL CONSEJERO GINÉS BARRIOS ALDERETE:

1. Pide que, en la próxima Sesión Ordinaria comparezca ante el Pleno del Consejo los Miembros del Comité de Licitación del proyecto “Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital Daniel Alcides Carrión Huancayo” – II Etapa”, a fin de que informen sobre el proceso de contratación, por haber recibido denuncias de presuntas irregularidades.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, siendo **aprobado** por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 229-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR a la próxima Sesión Ordinaria de 10 de setiembre de 2013 a los miembros del Comité de Licitación Pública del proyecto “Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital Daniel Alcides Carrión Huancayo” – II Etapa”, a fin de que informen sobre el proceso de contratación.

2. Pide que, en la próxima Sesión Ordinaria comparezca ante el Pleno del Consejo Regional la Comisión de Adjudicación del servicio de limpieza, sobre las presuntas irregularidades en el concurso público.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que a parte de la presencia de los funcionarios y su explicación, se realice un trabajo de investigación para poder revisar toda la documentación, asimismo traer las recomendaciones y conclusiones pertinentes, por ello realiza el pedido que de acuerdo a la especialidad pase a una Comisión.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que para la licitación de limpieza primero debe de pasar a la Comisión de Salud a fin de tomar conocimiento de lo suscitado.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que en este caso se tendría que pasar a una Comisión Investigadora.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido para que pase a la Estación de Orden del Día por haber generado debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

3. Pide que, en la próxima Sesión Ordinaria comparezca ante el Pleno del Consejo Regional el Director Regional de Educación a fin de que informe objetivamente sobre el cumplimiento del proceso de plazas de Directores en todas las Unidades Ejecutoras y las Unidades de Gestión Educativa de la Región.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 230-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR a la próxima Sesión Ordinaria de 10 de setiembre de 2013 al Director Regional de Educación a fin de que informe sobre el reporte de plazas de Directores de todas las Unidades Ejecutoras y de Gestión Educativas Locales de la Región.

4. Pide que, se constituya una Comisión Especial o salvo que por especialidad corresponda a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para que investigue la problemática limítrofe que se tiene con la Región Cusco en la provincia de la Convención del distrito de Pichari..

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 231-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional las investigaciones sobre la problemática limítrofe que se tiene con la Región Cusco en la provincia de la Convención del distrito de Pichari.

5. Pide que, el Consejo Regional se pronuncie a efectos de recomendar al Ejecutivo que incluya en la Declaratoria de Emergencia del Ministerio de Educación a todos los distritos de la provincia de Junín que se encuentran entre 4105 y 4125 m.s.n.m.

El Consejero Saúl Arcos Galván, manifiesta que se comunico con el Director Regional de Educación Junín, quien se encontraba trabajando en una Directiva, y que esta debería ser notificada a cada uno de los Directores de las Instituciones Educativas, por ello recomendó a estos, que ingresen a sus correos electrónicos a fin de hacerles llegar más rápidamente la Resolución.

El Consejero Delegado, manifiesta que estaría condicionado en caso de no ser comunicado, se estaría recomendando.



LA CONSEJERA EDITH HUARI CONTRERAS:

1. Pide que, se conforme una Comisión Investigadora sobre las presuntas irregularidades de los funcionarios de la Oficina de Titulación de Tierras y Catastro Rural, en el proceso de titulación.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que debe de mencionar las irregularidades para tener conocimiento al momento de la votación.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que se tienen a títulos de propiedad a favor de personas que no son agricultores, se tienen muchos expedientes no habidos, se han perdido varios títulos de propiedad de los distritos de Pangoa y Mazamari, presunta falsificación de firmas, cobros durante el 2013, convenios que condiciona a las Municipalidades, entre otras irregularidades.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 232-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades de los funcionarios de la Oficina de Titulación de Tierras y Catastro Rural, en el proceso de titulación, la cual estará integrada por los Consejeros Regionales siguientes:

- Presidente : Lucinda Quispealaya Salvatierra
- Vicepresidente : Edith Huari Contreras
- Miembro : Moisés Tacuri García

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR plazo a la presente Comisión hasta la primera Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2013, a fin de que eleve el Informe Final al pleno del Consejo Regional.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE: A) MARCO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN PROYECTADO PARA EL AÑO 2014, EL RECORTE DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013 DE PARTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y LAS IMPLICANCIAS EN LA CULMINACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO, PRINCIPALMENTE EL HOSPITAL DE CHANCHAMAYO Y EL PUENTE COMUNEROS. B) ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA – JUNÍN” Y “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA POMACHACA – LA UNIÓN – CONDORCOCHA – CARIPA, DISTRITO DE LA UNIÓN LETICIA, PROVINCIA DE TARMA – JUNÍN”, PROBLEMA DE LOS TRABAJADORES IMPAGOS EN ESTAS OBRAS Y LOS RETRASOS EN SU DESARROLLO Y POCO AVANCE. C) RECORTE DEL CANON MINERO AL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

El Gerente General Regional, manifiesta las disculpas del caso por la inasistencia a la Sesión Ordinaria anterior, porque sostuvo una reunión con el Banco de Crédito quien está financiado con más de 33 millones de soles en la carretera del Valle Yacus, sobre el marco presupuestal del año 2014 explica que la formulación del presupuesto nace con el Presupuesto Participativo donde todas las provincias participan dando lugar a normatividades o reglamentación para la presentación de proyectos que son calificados, siendo aprobado el 25 de junio el Acuerdo Regional N° 178-2013 que prioriza 22 proyectos por un monto de S/. 531'000,000.00 nuevos soles, proyectos nuevos que a través de un informe se deriva al Ministerio de Economía y Finanzas quienes solicitan la continuidad de proyectos, en este caso se alcanzó un programa de inversiones del ejercicio fiscal 2013 donde por el tema de continuidad de proyectos se está solicitando al Ministerio de Economía y Finanzas el presupuesto de S/. 111'220,000.00 nuevos soles, nuestra demanda ante el Ministerio de Economía y Finanzas es la sumatoria de S/. 640'000,000.00 nuevos soles, ese es el presupuesto solicitado por el Gobierno Regional Junín, en las declaratorias del Ministro de Economía menciona que el presupuesto nacional se estaba incrementando en un 9% más, bajo esa perspectiva de la tendencia macro económica para nuestro país, se espera que el presupuesto que ha sido asignado de S/. 115'000,000.00 pueda incrementar para el próximo año, hasta la fecha no se tiene el techo presupuestal definido por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, el día miércoles en la



reunión que se sostuvo con el Ministro del MEF, los proyectos como el Hospital Neoplásicas, el asfaltado de Canipaco, el Hospital de Chanchamayo, el Hospital Daniel Alcides Carrión han sido considerados dentro del PIA, en este caso cada uno cuenta con la asignación presupuestal, no teniendo los montos exactos se puede pensar en un proceso de licitación para ejecutar el próximo año, el resto de la relación de proyectos no han sido alcanzados por los funcionarios del MEF, el anteproyecto del PIA va ser derivado al Congreso de la República, donde se dará el debate de la Ley del Presupuesto del año 2014 después de ello se espera la ratificación de todos los proyectos para el inicio de este en enero de 2014.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que uno de las preocupaciones es en cuanto a la declaración del Presidente Regional sobre el recorte presupuestal que tendrá el Gobierno Regional, la pregunta es ¿Sí se va poner en peligro las obras?

El Gerente General Regional, menciona que si le permiten exponer todo y después responder todas las preguntas.

El Consejero Delegado, manifiesta que si puede exponer sobre los dos pedidos.

El Gerente General Regional, manifiesta que las zonas de mayor pobreza se dan a nivel de las provincias de Junín, Concepción, Satipo y las de menos pobreza Huancayo, Yauli – La Oroya, desde el año 2012 la Región Junín es la cuarta Región que menos presupuesto recibe a nivel nacional, para el año 2013 se ha escalado una posición siendo la quinta Región que menos presupuesto recibe a nivel nacional y somos la sexta Región que contribuye al PBI Nacional siendo una problemática expuesta ante el Ministerio de Economía y Finanzas, cuando se habla de canon la Región Junín se percibe S/. 24'000,000.00, es decir que el canon para la ejecución de proyectos en la Región es irrisorio y si la pregunta es si va afectar el recorte del canon a la Región Junín, la respuesta es que no va afectar en nada porque a la fecha se tiene un déficit de 5 millones que en los próximos meses se espera que se restablezca el recorte del canon y no afecta a la Región Junín porque es una Región pobre y recibe poco canon, la gestión debe dejar antecedentes para que las siguientes mejoren no solo en la cantidad también calidad del gasto por ejemplo en el año 2005 – 2010 se han ejecutado 1128 proyectos de los cuales 1083 de competencia local, 45 de competencia Regional siendo obras mayores de 3 millones solo fueron culminados en su totalidad 15, en arbitraje 11, proyectos problemas 15 que hasta la fecha se han solucionado solo uno de ellos, proyectos cerrados 4, pero de competencia Regional se han ejecutado 25 proyectos eso quiere decir que no existe una perspectiva ni planteamiento de nuestros gobernantes, en cuanto se refiere al análisis de la calidad del caso se está invirtiendo el 37% de los recursos en transporte, agricultura, salud 19%, educación 14%, en tema agropecuario 11%, el Ministerio de Economía y Finanzas ha dado el último reporte del alineamiento de inversiones donde la Región Junín está liderando a nivel nacional priorizando a los sectores más necesitados de la población, a nivel de la ejecución presupuestal el tema de la reversión de fondos es un fantasma que atemorizado a los Gobiernos Regionales y en esta gestión no existe, el déficit presupuestal es una relación de más 66 proyectos los que necesitan presupuesto a los que alcanza a 111 millones que se consigue a través de crédito suplementario transferible en el mes de junio – julio, sin embargo, hasta la fecha no hay transferencia y los proyecto que están siendo afectados son: “Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital Daniel Alcides Carrión”, “Construcción y equipamiento del Hospital La Merced – Chanchamayo”, carretera de Canipaco, el proyecto Catalina Huanca, carretera Acobamba – Condorin, construcción del puente Ubiriki y asfaltado del Valle Yacus.

El Consejero Delegado, manifiesta que es una relación extensa y si tratamos cada uno se llegara hasta altas horas de la noche y como todos los Consejeros cuentan con el informe ya están en condiciones de formular las preguntas.

El Gerente General Regional, manifiesta que se hasta manejando la parte presupuestal con mucha responsabilidad el jueves se dio una exposición de parte del Ministro de Economía y Finanzas referente a las medidas que se está tomando frente a la poca recaudación que ha tenido en MEF en este año y para el próximo año se ha implementado dentro del PIA del MEF con el tema de la continuidad de los proyectos, el 06 de agosto se sostuvo una reunión con el Premier y el Ministro del MEF en Palacio de Gobierno, donde manifestaron que los proyectos que se han empezado y hasta esa fecha para atrás son



proyectos que el Gobierno Central se va hacer cargo no paralizándolos y los proyectos del 06 de agosto hacia adelante van hacer desconocidos por el MEF, se realizó una discusión de algunos proyectos entre ellos estaba Otishi, el Hospital Neoplásica, el Estadio Huancayo, el Hospital El Carmen donde el MEF indico el inicio de esos proyectos, el miércoles se va tener una nueva reunión en el Congreso para tratar sobre la continuidad de las obras donde el MEF a establecido condiciones que se debe cumplir para ser favorecedores, dentro de ello la ejecución presupuestal, el tema de las Regiones pobres, Regiones con poco canon, el tema de los puentes comuneros que no tiene ningún déficit presupuestal porque se tiene el pago pendiente de 1 millón de soles que se va efectuar el próximo año, por tanto el proyecto no se va paralizar.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, pregunta ¿Sobre el Hospital Neoplásica a que conclusiones o que conversaciones se ha tenido con el Gobierno Central?

El Gerente General Regional, manifiesta que el Hospital Neoplásica para el próximo año tiene una asignación presupuestal para la ejecución de la obra y esperar la ratificación en el Congreso, pero con la propuesta que ha realizado el MEF para Canipaco, el Hospital Neoplásica, el Hospital Carrión y el de Chanchamayo prácticamente se puede decir que un 50% la obra es una realidad.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta ¿Cuánto ha sido los montos del presupuesto del 2011 - 2013?, ¿Cree que los proyectos nuevos incorporados del 2011 – 2013 ha generado un perjuicio para no tener continuidad de los proyectos?, ¿Cuánto de presupuesto necesita para la culminación de los proyectos de este año y el siguiente?

El Gerente General Regional, manifiesta que referente al año 2011 no cuenta con la información exacta pero aproximadamente es alrededor de 73 millones de soles, en el 2012 es 69 millones de soles y en el 2013 se ha alcanzado 115 millones de soles presupuesto que ha manejado el Gobierno Regional, referente a los proyectos nuevos el puente Ubiriki, asfaltado en Acobamba – Condorin, pero donde se ha arriesgado recursos es en el Hospital de Chanchamayo que son los proyectos más grandes, los otros proyectos son pequeños que no se enumera, porque se ha empezado con la política de aperturar proyectos nuevos pequeños y se realizó un análisis de años anteriores donde no se gastaron los recursos en la gestión anterior teniendo un presupuesto alrededor de 5 a 6 millones de soles y con ello se ha empezado a ejecutar los proyectos pequeños, esto se da por ser una Región pobre con el presupuesto que se maneja no se ejecutaría proyectos que superen los 30 millones de soles y si se hubiera transferido el crédito suplementario de 66 millones que había aprobado el MEF para este año, no se tendría ningún problema financiero.

La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, pregunta sobre algunas Instituciones Educativas que están paralizadas como Enma Calle Vergara y 15 de agosto ¿Por qué en el informe que presento el Gerente General Regional están contempladas?

El Gerente General Regional, manifiesta que las Instituciones Educativas no sufren el recorte presupuestal porque su recurso es de transferencia y la paralización se debe a las malas constructoras que solo engañan a la población.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, menciona que tiene conocimiento de la solución, el proyecto del puente Los Ángeles de Ubiriki, sin embargo hay programas que deben ser priorizados por su propia necesidad y continuidad como Odontólogos por Colegio.

El Gerente General Regional, manifiesta que esta semana se está realizando el pago a los Odontólogos, mostrándose perjudicados por la no transferencia de créditos suplementarios, pero esto se está solucionando.

La Consejera Edith Huari Contreras, menciona sobre la problemática de Satipo con el Saneamiento de la misma Provincia se va llegar a culminar en este año.

El Gerente General Regional, manifiesta que el agua potable se termina este mes y el siguiente se inicia con el componente de desagüe, el tema se da por el problema técnico que se realiza en plena ejecución de la obra como el pozo tubular, las vías de acceso para el reservorio, la planta de la laguna de oxidación



del proyecto y esto alarga el plazo de ejecución, si todos esos problemas estuvieran saneados, el proyecto ya se hubiera culminado.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que tiene una duda, sobre el canon que se designa para el mantenimiento de infraestructuras y el año pasado se tomó ese presupuesto en términos que no se había ejecutado, para este año se está destinando el presupuesto.

El Gerente General Regional, manifiesta que el canon se tiene que destinar hasta un 20% para mantenimiento de proyectos, ese recurso tiene presupuesto y está programado, existen varios mantenimientos que se ha dado a diferentes Instituciones Educativas que han solicitado, no habiendo una transferencia de S/. 5'038,000.00 que van de la mano con el mantenimiento de proyectos, la transferencia del canon se da mes a mes.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que el Gerente General Regional no ha mencionado cual es el avance físico que se tiene de la obra asfaltado Acobamba – Condorin.

El Gerente General Regional, manifiesta que se ha delegado al Ing. Carlos Mayta para realizar el seguimiento formalizado de los proyectos y pide ceder su participación para una mayor explicación detallada, el estado situacional de los proyectos.

El Gerente Regional de Infraestructura, manifiesta con respecto al “Mejoramiento de la carretera Pomachaca – La Unión – Condorcocha – Caripa, distrito de La Unión Leticia, provincia de Tarma” el ejército es el nuevo ejecutor a cargo del Comandante Cueva, la semana pasada estuvieron en la zona donde se inició la construcción de alcantarias, algunos perfilados de los tabones, muros de construcción para luego proceder al relleno, asimismo se ha evidenciado que existe y va existir algunos adicionales, existen pobladores que no se quieren alinear, problema que se está coordinando con el Alcalde y de no llegar a un acuerdo consensuado será declarado de necesidad pública, llegando a instancias judiciales y mientras se emite el fallo durará entre 2 a 3 años, el tema del pago de los trabajadores se ha llegado a una conciliación y el 28 se va hacer efectivo; con respecto a la “Mejoramiento de la carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba - Palcamayo - San Pedro de Cajas - Condorin - provincia de Tarma” la semana pasada se sostuvo una reunión para tratar un tema técnico, asimismo el día jueves se realizó una reunión dando espacio a los Alcaldes para que den a conocer sus molestias e inquietudes.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que el Concejo Municipal de Tarma ha transferido 28 millones, por lo que solicita que el representante de los Alcaldes Distritales de Tarma realice su apreciación y pedido si lo tuviera.

El Alcalde de Acobamba, manifiesta que los Alcaldes de la provincia de Tarma se encuentran preocupados al no encontrar una solución, la población se ha enterado mediante los medios de comunicación que está reduciendo el presupuesto por el recorte de parte del Gobierno Central afirmado por el Gerente General, el Gobierno Regional ha realizado una transferencia de 9 millones y la Municipalidad provincial de Tarma ha realizado una transferencia de 28 millones, porque existe un faltante de 3 millones, si el dinero que ha transferido la Municipalidad de Tarma no se ha gastado en su totalidad o existió malversación de fondos, porque el dinero otorgado por la Municipalidad de Tarma es exclusivo para el asfaltado Acobamba - Palcamayo - San Pedro de Cajas – Condorin, por todo lo mencionado solicita una conformación de Comisión que evalúe el trabajo que se está realizando en la obra, asimismo pide que se realice y se haga llegar un cronograma de avance de obras porque no se está cumpliendo en su totalidad.

La Consejera Edith Huari Contreras, pide que el Gerente Regional de Infraestructura informe sobre la transferencia de la Municipalidad provincial de Tarma al Gobierno Regional.

El Gerente Regional de Infraestructura, manifiesta que recién la transferencia se está realizando por fondos de donaciones y la transferencia no pueden ser derivados a otros proyectos.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que el avance que han realizado no es proporcional al tiempo que tiene la obra porque se ha tenido 6 meses abandonada la obra, cuando se reinició el ejército y el Gerente Regional de Infraestructura se comprometieron a recuperar el tiempo perdido duplicando las cuadrillas y el tiempo de trabajo, lo cual no sucedió por la explicación del Alcalde, asimismo la Comisión de



Infraestructura se apersona a realizar las indagaciones del caso, donde se encontró con una serie de informes nada claros.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que es extraño el incumplimiento de la labor del Consejero Moisés Tacuri García en su provincia referente a este tema, asimismo pregunta ¿Cuál es el nombre del proveedor que restringe al Ejecutivo? y explique sobre el Convenio con el ejército que ha firmado y aprobado cuando no se contaba con la maquinaria necesaria.

El Gerente Regional de Infraestructura, manifiesta que la maquinaria siempre ha existido solo que ahora la maquinaria es nueva, sobre el proveedor se reserva el derecho de decir el nombre, porque necesita corroborar sobre la supuesta interposición de un recurso de apelación.

El Consejero Saúl Arcos Galván, manifiesta que sobre el tema de la carretera Acobamba – Condorin y con la existencia de un pedido debe pasar a la Comisión de Infraestructura.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido del Consejero Saúl Arcos Galván, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 233-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR a la Comisión Permanente de Infraestructura las investigaciones sobre presuntas irregularidades en el presupuesto y la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Carretera a nivel de asfaltado tramo: Acobamba - Palcamayo - San Pedro de Cajas - Condorin - provincia de Tarma – Junín”.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que la expresión de la Consejera Edith Huari Contreras son ofensivas, pide que retire las palabras porque considera agresivas, por otro lado va realizar por escrito el problema a nivel de Palcamayo, sobre la instalación de tuberías a una altura inadecuada por la cual no va ser posible el paso de la planta de asfalto por ese lugar.

El Consejero Delegado, menciona que en cuanto al retiro de la palabra se corre traslado a la Consejera Edith Huari Contreras.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que afirma que el Consejero Moisés Tacuri García no cumple con la labor de fiscalización en varios temas, en la Región Junín.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE TARMA - ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBA SR. CARLOS PAZ VALENZUELA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL RECORTE DEL CANON MINERO”.

El Alcalde de Acobamba, manifiesta que en representación de los Alcaldes de la provincia de Tarma pide el apoyo a la Región por el recorte del Gobierno Central hacia las Municipalidades por más de 1300 millones de soles que equivale a más de 50% de lo previsto que recibían de transferencia del canon minero del mes de julio, donde varios proyectos se van a paralizar o no se van a ejecutar, existen Regiones como Arequipa o Cusco conjuntamente con sus Alcaldes se han dirigido al Gobierno Central pidiendo una solución al problema, se cuenta con información que a muchas Municipalidades de diferentes Regiones se están transfiriendo el dinero del recorte del canon, el MEF ha mencionado que se va dar un crédito a los Gobiernos Locales pero lo que se quiere es la reposición del canon, por todo lo mencionado pide que el Gobierno Regional encabece conjuntamente con todas las Municipalidades de la Región se apersonen al Gobierno Central para pedir una solución al caso del recorte presupuestal del canon minero.

Oficio Circular N° 094-2013-GRA/SG de 14 de agosto 2013, del Secretario General del Gobierno Regional de Arequipa, con el que solicita difundir y lograr el respaldo político del Acuerdo Regional N° 117-2013-GR/CR sobre solicitud de “Medidas Urgentes en transferencia de Recursos Complementarios a los Gobiernos Regionales y Locales de parte del Gobierno Nacional”.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que de acuerdo a un recorte periodístico donde el Ministro Castilla menciona que los beneficiados de 350 mil soles por canon no tienen ningún problema y los que sobrepasaron van a recibir una línea de crédito, es decir como un préstamo, asimismo la Asamblea General de Gobiernos Regionales está buscando una solución tomando medidas sólidas, sin embargo la



Región Junín debe tomar las medidas necesarias conjuntamente con los Alcaldes para buscar una solución.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que el MEF no ha dado un informe técnico explicando los factores que han dado lugar al recorte presupuestal del canon, por ende más allá de respaldar el Acuerdo Regional de Arequipa, nuestra Región debe arribar un Acuerdo Regional exigiendo al Ejecutivo Nacional se restituya a su estado primigenio que deviene del gravamen minero a favor de los municipios.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que el Alcalde representante de Tarma solicite al Presidente de Asociación de Municipalidades de la Región Junín convoque a una reunión de emergencia y emitan su posición.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido del Consejero Ginés Barrios Alderete, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 234-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- EXIGIR al Ejecutivo Nacional la restitución a su estado primigenio del gravamen minero a favor de los Gobiernos Regionales y Locales.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que el documento remitido por el Gobierno Regional de Arequipa se debería contestarles con todas las formalidades del caso señalándoles que el Consejo Regional Junín va arribar un acuerdo rechazando que el gravamen minero tenga un carácter crediticio.

TERCER PUNTO: INFORME DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS SOBRE LA NO ENTREGA DEL INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS DE ASCENSOS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

El Subdirector de Recursos Humanos, manifiesta que con Oficio N° 746-2013-GRJ-CR/SE, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional se ha requerido hacer llegar un informe del estado situacional del proceso de ascensos y cambio de equipo ocupacional en el Gobierno Regional.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que la exposición de acuerdo a la agenda es sobre la no entrega del informe, ante ello el pedido de la información ha sido elevado el 3 de julio a la oficina que dirige emitiendo la respuesta el 20 de agosto siendo más de un mes la demora de la entrega del informe requerido siendo una falta de respeto al trabajo que se realiza y por la estructura del informe este no ameritaba más de un mes, por lo cual se solicita al Pleno del Consejo que a través de un Acuerdo Regional se recomiende aperturar proceso por la Comisión Especial de Procesos Administrativos al Subdirector de Recursos Humanos.

El Consejero Delegado, manifiesta que la convocatoria a esta Sesión es para informar la demora en la entrega del informe requerido por la Comisión.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que el funcionario ha incurrido en falta al no haber remitido oportunamente el informe tal como menciona el Reglamento, de manera que el Consejo debe recomendar a la Comisión Especial de Procesos Administrativos a efectos de aperturar un proceso y será en ese extremo donde mencione los motivos por los cuales no ha entregado oportunamente el informe.

El Subdirector de Recursos Humanos, manifiesta que la persona encargada del escalafón no encontraba en sus archivos los cargos con los cuales están tramitados los ascensos, el Subdirector de Recursos Humanos menciona que se encontraba de vacaciones desde el 1 al 19 de agosto y al reincorporarme se llega a encontrar dicha información.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que envió un documento la primera semana de julio y hasta el momento no se tiene respuesta de lo solicitado, por lo cual no es la primera vez que no remite información en el momento.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que no se trata de hacer un tipo de reclamo personalmente y como jefe de su área asume las sanciones respectivas, asimismo tomara las medidas correctivas con su personal.



El Subdirector de Recursos Humanos, manifiesta sus disculpas del caso a la Consejera Silvia Castillo Vargas y a todo el Pleno del Consejo por las dificultades que está demostrando el área de la cual está a cargo y para lo sucesivo se va mejorar esas deficiencias.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido de la Consejera Silvia Castillo Vargas, siendo **aprobado** por **MAYORÍA**, con la abstención del Consejero Saúl Arcos Galván.

ACUERDO REGIONAL N° 235-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR a la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional, iniciar proceso administrativo disciplinario contra el Subdirector Regional de Recursos Humanos Abg. Rodrigo Luya Pérez, por la omisión de entrega del informe de presuntas irregularidades en los procesos de ascensos del personal del Gobierno Regional Junín, solicitado por la Comisión Investigadora.

El Consejero Saúl Arcos Galván, manifiesta que se abstuvo porque el funcionario se disculpó ante el Pleno del Consejo y cree pertinente disculparlo e incluso manifestó que no incurriría en el mismo error.

CUARTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO GINÉS BARRIOS ALDERETE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA COMPAREZCA ANTE EL PLENO DE CONSEJO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONCURSO PÚBLICO.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta plantear que el pedido pase a la Comisión de Salud y al parecer el Presidente de la Comisión plantea que debe pasar a otra Comisión.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que en el Reglamento Interno Capítulo III Artículo 140° menciona que Las Comisiones Investigadoras son aquellas que el Consejo Regional determina circunstancialmente como consecuencias de denuncias, quejas y/o presunción de irregularidades que se presenten en el desempeño de la función pública por parte de los Gerentes, Funcionarios o empleados del Gobierno Regional; su función es temporal y culmina cuando presenta informes y se adoptan las medidas correspondientes, siendo así debe pasar a una Comisión Investigadora pero para dar un mejor dinamismo debe estar conformado por algunos integrantes de la Comisión Permanente de Salud.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que se forme una Comisión Investigadora en base de la Comisión Permanente de Salud.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido del Consejero Víctor Torres Montalvo, siendo **aprobado** por **MAYORÍA**, con la abstención de los Consejeros Ginés Barrios Alderete y Edith Huari Contreras.

ACUERDO REGIONAL N° 236-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades en el proceso de contratación del servicio de limpieza del Hospital Daniel Alcides Carrión - Huancayo, la cual estará integrada por:

- Presidente : Moisés Tacuri García
- Vicepresidente : Víctor Torres Montalvo
- Miembro : Saúl Arcos Galván

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR plazo a la presente Comisión hasta la primera Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2013, a fin de que eleve el Informe Final al pleno del Consejo Regional.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que se abstuvo porque propuso que comparecieran los funcionarios.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que se abstuvo porque el Presidente de la Comisión Permanente de Salud tiene la capacidad para poder asumir una investigación.

El Consejero Delegado, menciona que guardo para este momento al finalizar el Orden del Día, para hacer de conocimiento lo siguiente, en el artículo 50° del Reglamento Interno del Consejo Regional establece, si en el curso del debate se profirieran palabras ofensivas, inadecuadas, inconvenientes, así como actitudes



exaltadas, quien presida la sesión llamará al orden y de ser el caso le solicitará el retiro de las frases consideradas ofensivas, si el miembro del Consejo Regional no retirara las palabras ofensivas, el Consejero (a) Delegado (a) o quien dirija la sesión, la suspenderá por un breve término. Si reiniciada la sesión, el ofensor persiste en no retirar las palabras o no se presentare a la misma, será sancionado por el Consejo Regional; hace un momento el Consejero Moisés Tacuri García considero ofensivas las palabras de la Consejera Edith Huari Contreras en sentido de su expresó que “el Consejero no hace nada” y no es el Consejero que debe calificar, si trabajo o no cada uno se debe a sus electores y ellos serán quienes opinen, castiguen, censuren, en este sentido se ha considerado ofensivas las palabras y la Consejera ha persistido con esa posición, como Presidente de este Consejo solicita a la Consejera Edith Huari Contreras que retire su palabra que de no ser ofensiva seria inadecuada pero altera el orden.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que se debió actuar en el momento preciso no retrospectivamente, cuando termina la Sesión.

El Consejero Delegado, menciona que esta Sesión no ha culminado, el tema es que se ha presentado un caso que no está en debate, no está en Orden del Día, no está en la agenda es por ello que se ha reservado para el último, así que no se está alterando ningún orden.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que en la próxima sesión se realice un documento con el audio y la grabación correspondientes y se presente al Pleno para que se sancione o no.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que la Consejera ha direccionado hacia su persona siendo agresivo lo expresado.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que no ha escuchado ninguna frase insultante y de ser así se debería haber llamado a orden en su momento, sin embargo, cuando se llamó al orden en ese momento a pedido del Consejero Tacuri quien ha señalado que las palabras mencionadas por la Consejera Huari las ha calificado de ofensivas se llamó al orden y la Consejera ha ratificado su comentario.

El Consejero Delegado, menciona que no ha llamado al orden, solo corrió traslado a la Consejera Huari.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, manifiesta que todos han sido testigos de la frase emitida por la Consejera Edith Huari Contreras y su ratificación, asimismo el Reglamento interno es claro y si la Consejera persiste en su posición se dará la sanción pertinente.

La Consejera Edith Huari Contreras, reafirma que en su opinión el Consejero Moisés Tacuri García no cumple con la labor de fiscalización en varios temas, el incumplimiento de la asistencia a varias Comisiones que ha sido citado y esto restringe el trabajo de la Comisión encargada por el Consejo Regional.

El Consejero Delegado, menciona que se está refiriendo al caso concreto de la carretera Pomachaca – La Unión – Condorcocha – Caripa y sino va retirar la palabra se va suspender por un breve termino de 5 minutos, siendo las 12:12 p.m. reiniciando a las 12:17 p.m.

Siendo las 12:17 p.m. se reinicia la Sesión dando la palabra a la Consejera Edith Huari Contreras.

La Consejera Edith Huari Contreras, menciona que en varias reuniones el Consejero Moisés Tacuri García no asiste e impide cumplir la labor de fiscalización encomendada por el Consejo Regional, es por ello que continuo con la opinión que, no cumple en varios temas de fiscalización de la Región como a la investigación de la losa deportiva de la Dirección Regional de Trabajo, el aeropuerto de Orcotuna, inclusive existe una investigación contra el Consejero Tacuri del Frente de Defensa sobre temas delicados y muy graves, no lo ha presentado en este Consejo Regional por ser muy delicados y para no pecar en difamación prefiere hacer una investigación antes de presentarlas y en la próxima Sesión va presentar con las investigaciones realizadas.

El Consejero Delegado, pregunta ¿Si la va retirar o no su comentario?, el tema es que durante la exposición de la carretera Pomachaca – La Unión – Condorcocha – Caripa y en primer término menciono que el Consejero no hacía nada y al correr traslado menciono otros temas, como no retiro la palabra se pone en consideración del Pleno, considerando que amerite una llamada de atención.



El Consejero Delegado, somete a votación la sanción para la Consejera Edith Huari Contreras, siendo **aprobado** por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 237-2013-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- LLÁMESE la atención a la Consejera Edith Huari Contreras por proferir palabras inadecuadas contra del Consejero Moisés Tacuri García.

El Consejero Delegado, manifiesta que en cumplimiento del Pleno se llama la atención a la Consejera Edith Huari Contreras por haber proferido palabras inadecuadas en agravio del Consejero Moisés Tacuri García.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que en algún momento el Presidente Regional profirió una serie de acusaciones más que agravios y cuando se solicitó al Consejero Delegado que se ratificara en lo dicho, avalo que guardara silencio, la Consejera Huari manifestó que en su opinión y la Constitución Política del Perú garantiza la libertad de expresión y no es coherente que en un estado de Derecho donde prevalece la Constitución se llame la atención a causa de una opinión, por lo cual propone la reconsideración de la votación.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, manifiesta que de igual manera llama a reunión en la Comisión Permanente de Educación y no asiste.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que lo que se sometió a votación es la expresión inadecuada hacia el Consejero Moisés Tacuri García, por lo cual la Consejera en un mejor momento sabrá expresar de mejor forma lo que piensa guardando las formas y respeto que cada uno merece, esto no limita su expresión de la Consejera sino como lo expresa.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que el Consejero Ginés ha planteado una reconsideración y se debe llevar a voto.

El Consejero Delegado, somete a votación la reconsideración de la sanción para la Consejera Edith Huari Contreras, siendo **desaprobado** por **Mayoría**.

Agotada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, el Delegado del Consejo Regional levanta la Sesión, siendo las 01:30 p.m.

Abg. Eddy Misari Conde
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (UNO) que obran en el archivo para su verificación.